



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA
TRASLADO N°. 173
DICIEMBRE 02 DE 2021

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUA	FECHA	TRASLADO	TERMINO
15-521	EJECUTIVO	ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.	HENRY ABRIL DUARTE	1	1/12/2021	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	3 DÍAS
21-617	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	MARDECAS INGENIERIA S.A.S. y MARTIN GUILLERMO DE CASTRO BUENO	1	1/12/2021	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	3 DÍAS
21-629	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	DEIVIS CAMPOS SARMIENTO	1	1/12/2021	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	3 DÍAS

DIANA PATRICIA ULLOQUE GARCIA
SECRETARIA

Traslado de Liquidación de Crédito No. 173 fijado el 02 de Diciembre de 2021, el cual inicia el 03 de Diciembre de 2021 a las 08:00 A.m y finaliza el 07 de Diciembre de 2021 a las 4:00 P.m.